

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

El Directorio militar

El presidente en Santander

SANTANDER.—Esta mañana se celebró en el Gobierno civil una recepción, a la que asistieron las autoridades, Corporaciones, delegados gubernativos de los partidos de la provincia y representantes de la Unión Patriótica y de los Scoutenes.

El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, facilitó a la Prensa una nota oficiosa, concebida en estos términos:

«Su Majestad el Rey estudia el nuevo reglamento de la carrera diplomática, confeccionado por el Directorio. En Madrid, como en todas partes, triunfa la verdad contra las invenciones y enredos de los descontentos, y pronto surgirán otros nuevos, que caerán cada vez en mayor descrédito.

En Africa están muy movidas las harinas, tanto en la zona francesa como en la nuestra. Acudimos, por el momento, a evitar que logren sus objetivos, que no son otros que sorprender los puestos y convoyes y las pequeñas columnas. Ante esta situación, que es de esperar se domine, el Directorio persevera en sus planes, que cree ajustados a la realidad, a la dignidad y a los compromisos nacionales.

Siempre seguiremos creyendo que este problema es el más importante para el país, y a diario lo estudiaremos y consideraremos bajo sus distintos aspectos, sin perder un solo momento. Y esperamos resolverlo, aunque la solución no sea cosa de una semana.

Ayer conferenció con el embajador de los Estados Unidos y hoy espero hacerlo con el de Inglaterra, que vendrá de San Sebastián.»

Después de la recepción, el general Primo de Rivera se trasladó al Palacio de la Magdalena para almorzar.

Esta tarde el Rey y el presidente asistirán al concurso internacional de tiro.

Primo de Rivera permanecerá en Santander hasta el miércoles, que marchará a Reinos para visitar la Constructora. Luego seguirá su viaje a Madrid.

El Consejo de ayer

La reunión de ayer de los vocales del Directorio fué brevísima:

El general Vallespina manifestó a los periodistas a la salida que el Consejo no había tenido ninguna importancia.

—Nos hemos reunido—añadió—más por hábito que por otra cosa.

El subsecretario de Hacienda, que asistió a la reunión, sometió a la aprobación varios asuntos de su departamento.

Por último, manifestó el general Vallespina que el presidente llegará a Madrid mañana miércoles por la noche o pasado por la mañana.

Oposiciones

La «Gaceta» publicó ayer una Real orden prorrogando hasta el día 2 de enero próximo el comienzo de las oposiciones para cubrir 50 plazas de oficiales de tercera clase del Cuerpo de Aduanas.

También apareció en dicho periódico oficial la lista de los individuos concurrentes a las oposiciones de Policía convocadas en 24 de diciembre y que han obtenido puntuación suficiente para considerarse como aprobados, sin perjuicio de que en su día se formule la propuesta de los que ocupar las vacantes existentes en la actualidad con sueldo y en expectativa de destino.

Una carta de D. José Primo de Rivera. CADIZ.—El director del «Diario de Cádiz» ha recibido una carta de D. José Primo de Rivera, quitándole la jefatura del partido maurista de la provincia.

Dice que su decisión tiene carácter irrevocable, y deja en completa libertad de acción a sus amigos constancia, pues también hubo asertores que no tuvieron en cuenta la amistad personal ni la delicada cortesía que él, por su parte, empleó siempre con todos.

«La carta—dice—la dirijo, pues, a mis verdaderos amigos.»

Lamenta que los residuos mauristas de Madrid hayan sorprendido la buena fe del ilustre D. Antonio Maura, haciéndole escribir una carta, en la cual califica

muy duramente a la Unión Patriótica, y protesta de ello, porque intenta entorpecer una labor necesaria, incurriendo en la misma responsabilidad que el Sr. Maura, que tanto censuró a los partidos políticos.

Añade el Sr. Primo de Rivera que no es su deseo vituperar a los políticos del antiguo régimen, muchos de los cuales fueron honrados, si bien seguían sistemas equivocados y convivían con los caciques, que abusaron de su poder para cometer las mayores iniquidades, deshonrando a un régimen que no volverá a surgir, pues todos los hombres de buena voluntad deben agruparse en la Unión Patriótica.

La carta de Maura—agrega el Sr. Primo de Rivera—desautoriza el ingreso en la Unión. Madrid está convertido en un hervidero de pasioncillas insanas de aquellos que, desechados, acogen y comentan cuantas cosas puedan contribuir a desprestigiar al Directorio.

Instrucción militar

Lo consignado en el vigente presupuesto para instrucción se distribuirá con arreglo al siguiente cuadro, teniendo en cuenta que las 20.000 pesetas que figuran para premios de cursos de tiro, quedando incluidas en la parte que se asigna al Estado Mayor Central.

Para Escuelas prácticas de Infantería, 265.000 pesetas; ídem de Caballería, pesetas 302.000; ídem de Artillería, pesetas 324.000; ídem de Ingenieros, pesetas 226.000; ídem de Intendencia, pesetas 39.000, e ídem de Sanidad Militar, 11.000.

Para instrucción en vías férreas de los regimientos de Ferrocarriles, 340.000.

Para inspecciones tácticas de generales, 25.000.

A disposición del Ministerio para imprentas, 100.000.

Total, 1.632.500.

Para ser distribuido por el Estado Mayor Central para las atenciones relacionadas con instrucción, 2.307.500.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que las Secciones correspondientes de este Ministerio, hagan por su parte y publiquen la distribución entre Cuerpos y unidades de lo asignado a cada agrupación, y dicten las normas a que han de ajustarse las respectivas Escuelas prácticas, y los capitanes generales de las regiones propongan, desde luego, las Comisiones que, para inspeccionarlas, haya de constituirse, a los generales de división y brigada que, por imposición de lo reducido del crédito, deberán contraerse a lo indispensable.

El Rey de España académico

PARIS.—El secretario perpetuo de la Academia de Bellas Artes, después de haber dado lectura, en la sesión celebrada ayer, del decreto aprobando la elección del Rey Don Alfonso XIII como socio extranjero, comunicó que Su Majestad había expresado, con su complacencia por el honroso nombramiento, el deseo de venir en breve a tomar posesión del cargo para agradecer verbalmente la merced de la Academia.

En tal caso, la recepción se celebrará con las mismas ceremonias que se observaron en la Academia de Inscripciones y Bellas Letras cuando el Rey fue nombrado miembro asociado de esta Corporación y se posesionó del cargo en 1910.

El viaje del general Weyler

El capitán general, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, don Valeriano Weyler, salió anoche para Alicante, donde embarcará con dirección a Baleares.

En su casa de San Roca se propone el duque de Rubí pasar una temporada.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Marruecos

El parto oficial

La nota facilitada anoche acusa tranquilidad completa en ambas zonas.

Exjefe de Abd-el-Malek

TETUAN.—Llegó el cadáver del emir Abd-el-Malek, muerto en la zona de Melilla luchando al frente de la harca que había reclutado para combatir en favor de España.

Abd-el-Malek había nacido en Damasco y era hijo de emir. Ingresó en el Ejército turco, donde alcanzó el grado de teniente coronel.

Gozó de la predilección del sultán Abd-el-Hamid, y por su voluntad dejó el Ejército turco para combatir en las fronteras de Marruecos y Argelia contra los sultanes Abd-el-Aziz y Muley Hafid. Este último le hizo prisionero, pero se consiguió su libertad por la intervención de las naciones, que tuvieron en cuenta el abolección de su familia, y se le dió en Tánger el cargo de inspector general de Policía hispanofrancomarroquí.

Dejó este puesto para hacer nuevamente la guerra en la frontera de Marruecos y Argelia contra los franceses, y se refugió en la zona española cuando se firmó el armisticio en la guerra europea.

Abd-el-Malek volvió a Tetuán para reunirse con su familia; pero su espíritu guerrero le hizo organizar una harca, con la que peleaba en favor de España.

Esperaban su cadáver en Tetuán el Alto Comisario, general Aizpuru; el comandante general, Bermúdez de Castro; el general Correa, el secretario de la Alta Comisaría, Sr. Saavedra; los delegados de Fomento y Hacienda, los ministros jamaicanos y numerosos moros notables.

Los restos de Abd-el-Malek fueron trasladados a casa de la familia para ser después depositados en la mezquita de Dar Kauas, donde se enterró al Jefe Muley-el-Mehedi.

El entierro se verificó a las seis de la tarde y constituyó una imponentísima manifestación de duelo. Precedían al féretro centenares de niños de las escuelas indígenas y multitud de moros cantando con arreglo al rito coránico.

El cuerpo iba en unas andas, envuelto en rico paño, bordado en oro y plata. Con Sidi Hassan, hijo del emir, iban el jefe de la ciudad y numerosos notables y los ministros del Jefe.

La comitiva se dirigió a la mezquita cuya puerta se encontraba el Alto Comisario con el general Correa y el personal del Protectorado.

Terminada la ceremonia, el Alto Comisario reiteró el pésame en nombre de España al hijo del emir. En los alrededores de la mezquita, millares de personas testimoniaron con su silencio respetuoso el enorme prestigio del emir que ha muerto combatiendo por España.

Noticias de Ceuta

CEUTA.—Han llegado a esta ciudad el cadáver del teniente de Regulares de Ceuta D. José Antonio Villalón y Martín y el del caído moro del mismo cuerpo Mohamed Ben Said; ambos fueron muertos ayer en la operación de policía efectuada en la posición de Fondal.

Aterrizaje fortuito

TÁNGER.—En las proximidades de la playa aterrizó el aeroplano militar número 35, tripulado por el teniente de Infantería Sr. García Yáñez, quien efectuó el aterrizaje sin novedad, al observar avería en el motor.

Fuerzas de Policía del tabor francés sedaron custodiando el aparato, mientras el aviador trasladábase a la ciudad, asentándose al consuelo general.

Concesión de recompensas

Les ha sido concedida la Medalla de Armentos por la Patria a los siguientes oficiales:

Tenientes de Infantería D. Julián Agut y de Lara, del regimiento de Wad-Ras; D. Esteban Gilaberte, de la Policía de Melilla; D. Esteban López Sepúlveda, de Regulares de Melilla; D. Fernando Lizcano de la Rosa, del Tercio Extra-

jero; D. Joaquín Manresa Chacón, de Regulares de Larache; D. Ricardo Montoro Aguilar, del regimiento de Guadalupe; D. Natalio Cortés Pujol, de Regulares de Melilla; D. Carlos Westendorp de la Cruz, de Regulares de Melilla; D. Manuel Ariza Aguilar, de Regulares de Tetuán, y D. Manuel García Tarrasa, de Regulares de Melilla.

Jura de la bandera

TOLEDO.—Ayer tuvo lugar en el Alcázar la jura de la bandera de los reclutas, últimamente incorporados a la compañía de tropa, asistiendo todos los jefes y oficiales presentes en la plaza.

A la tropa se le sirvió un rancho extraordinario.

CARABINEROS Y GUARDIA CIVIL

El descuento en el haber

La publicación en cada año de la nueva ley de Presupuestos mantuvo la esperanza en los suboficiales y sargentos de ambos Institutos de ver suprimido el descuento que sufren en sus haberes hace ya algún tiempo. La actual confirma los preceptos hoy vigentes, y la ley de Utilidades continúa diciendo: «Las clases de tropa y sus asimilados están exentos de todo impuesto.»

La última disposición publicada sobre el particular el año anterior dice así: Vista la instancia promovida por el sargento de la Guardia civil Clemente Moín Clemente, en réplica de que se le exenta del descuento del 5 por 100 que, por impuesto de Utilidades, se le viene practicando, basándose para ello en lo prevenido en el artículo quinto de la ley de 22 de septiembre de 1922, y teniendo en cuenta que este precepto es exacta reproducción del análogo de la ley reguladora de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido, aprobado por Real decreto de 9 de octubre de 1920, y lo dispuesto en el artículo noveno del reglamento de 17 de septiembre de 1906, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina del Protectorado en Marruecos, se ha servido desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho a lo que solicita.»

Examinando detenidamente esta disposición y las demás que cita, no aparece en ellas un precepto que de por sí aleje una vez toda duda sobre estos extremos. Y esto se manifiesta doblemente, al considerar que no hay lugar a la extensión porque la ley hoy vigente está dictada en igual forma que la anterior. Otra objeción no cabría, y lo demuestra el que al refundirse la nueva ley de Utilidades no fué modificado el apartado de referencia porque realmente en él se declara la exención del impuesto a la condición de ser clase de tropa, pues de haberse modificado en el sentido del haberse disfrutado, ya no estaba en armonía con lo establecido para jefes y oficiales, donde únicamente se tiene en cuenta el empleo para regular el descuento correspondiente; es decir, que en todo caso la ley citada seguirá hablándonos en igual forma que hoy: «las clases de tropa y sus asimilados están exentas de todo impuesto.»

Es éste el único precepto legal que puede existir en la legislación, ya que no desvirtuaría por completo el espíritu del legislador.

Y realmente hoy, considerando exclusivamente el haber, jamás llega éste a ser igual ni superior al sueldo asignado a los alféreces, pues si así fiera estaría en contraposición con esos principios fundamentales de que a mayor empleo corresponde también mayor sueldo. El premio de constancia jamás debe de considerarse unido al haber para tales efectos. Es la recompensa moral y material, que debe de premiarse en todo momento.

Este es el pequeño problema que abordamos hace ya tres años, sin solución.

JEMIS

CRONICA

El cardenal, el ministro y el médico del Rey

I

Antes de la revolución francesa, y en la época de la historia que vamos a contar, la mayor parte de las carreras se hallaban cerradas para los que no habían nacido nobles. Había en una pequeña aldea no lejos de París un alegre ventorrillo, donde se detenían ordinariamente todos los viajeros que venían a pie desde el Mediodía, y descansaban en este modesto figón como para tomar aliento y respiro para entrar en París. París, punto de partida de tantos imprudentes jóvenes, que toman el camino más largo para llegar a la fortuna y a la felicidad.

En una deliciosa mañana del apacible mes de abril, un joven de diez y seis a diez y ocho años—hermosa edad—, de alta estatura, varonil y hermoso rostro, se presentó a la puerta del ventorrillo para desayunarse. La persona de este joven respiraba fuerza y salud. Sus rasgados ojos negros brillaban con fuego; sonreía su boca aún con la primera sorpresa de la juventud, tan franca y tan natural, y que va disminuyéndose a medida que el joven se convierte en hombre. Entró en el figón y dijo al ama:

—Hermosa patrona, dame de almorzar; vengo caminando desde el amanecer y tengo mucha sed y mucha hambre.

Al terminar estas palabras entró en el mismo ventorrillo otro jovencito de apariencia más débil y añorada que el primero. Venía también a pie, pero parecía venir más cansado. Su estatura era pequeña, su rostro, blanco y sonrosado, su voz y sus manos, como las de una mujer.

—Señora—dijo al entrar con aire modesto—, ¿queréis hacerme el favor de darme de almorzar?

A estas palabras, el joven alto que primero había llegado, se adelantó cordialmente hacia el recién venido viajero.

—Caballero—le dijo—, si queréis, tomaremos juntos nuestra comida. Sois un viajero como yo. Venís a pie, tenéis hambre y vais a París, como yo. Sentémonos a una misma mesa, pagará cada cual su escote, beberemos mutuamente juntos a nuestra salud y juntos entraremos en París; nos daremos las manos de amigos y cada uno buscará por su lado fortuna. ¿Aceptáis?

El jovencito, con su atiplada voz, contestó modestamente:

—Me hacéis mucho honor y acepto con mucho gusto.

Hay en la juventud tantos encantos, es tan amable y tan dulce ver lanzarse a un joven en la carrera de la vida con el corazón franco y abierto, que aun el hombre más indiferente no resiste a este espectáculo tranquilo. El ama del ventorrillo estaba acostumbrada a recibir muchos viajeros y los sirvió con la mejor voluntad del mundo.

«Eran los primeros viajeros que llegaban a pie en aquel día, y así, en un momento, les puso la mesa en el mejor sitio, delante de la ventana que daba al camino; en un instante les preparó su almuerzo con un gran jarro de vino. Fueron servidos como unos reyes, y a la verdad que tenían la mejor corona, ¡la juventud! ¡Corona irresistible!, que se transmite de padres a hijos sin que el hijo ni el padre tengan que temer la usurpación.

Acababan de ponerse a la mesa, y ya habían partido el pan y llenado sus vasos de vino cuando de pronto, un tercer viajero asomó la cabeza por la ventana y se puso a mirarlos. Era un joven grueso, moreno, de fisonomía tranquila y grave, tan distante de la petulancia del primero como de la timidez del segundo. Tenía ya la actitud de un hombre y los pensamientos de tal. Inútil es decir que era hermoso, porque siempre es uno hermoso cuando se tienen quince años, una espaciosa frente y, sobre esta noble frente, cabellos negros o rubios que flotan en graciosas melanas. Volvamos a nuestro tercer viajero.

—Caballeros—dijo éste a los dos primeros que se hallaban en la mesa—,

¿por qué no aguardar a un pobre diablo como vosotros que termina a pie y que tiene hambre? Me parece que hago bien de llegar a esta hora; más tarde ya no hubiera sido tiempo y hubiera tenido que privarme de esa magnífica tortilla que desde a una legua tan delicioso olor.

Apenas hubo pronunciado estas palabras, cuando el primer viajero, siempre con la misma sonrisa, le alargó la mano y su vaso por la ventana. El joven moreno tomó el vaso y la mano, vació de un trago el vaso y soltó después la mano de su nuevo compañero, entrando después en el ventorrillo y sentándose en la mesa. El joven atiplado hallóse colocado en medio, maravillado de que tan pronto se pudiesen hacer tan buenos y agradables conocimientos en el camino real de París.

Figúrense nuestros lectores si almorzarían bien estos tres jóvenes, cuyo apetito habían abierto la gran caminata que habían hecho a pie y el aire fresco de la mañana. El primer momento fué terriblemente silencioso, no oyéndose más que el ruido del cuchillo y del tenedor, encantador dúo, al que acompañaba el choque de los vasos. ¡Era de verlos! El pequeño comía tanto como los otros dos, y al verle meter las manos en el plato, cualquier observador inteligente hubiera podido conocer que, a pesar de su aparente timidez, sabía sacar bien su parte en la distribución de la fortuna y de los honores.

El almuerzo fué corto, como todas las buenas comidas; después de almorzar pusieron en marcha los tres iban a París y los tres seguían el mismo camino.

Al pronto, los dos más fuertes quisieron acortar sus pasos por consideración al más débil; pero muy luego les demostró éste que, débil y todo como parecía, podía andar tanto y tan de prisa como ellos. Así que caminaron a buen paso.

Llegados a la puerta de París detuvieron de común acuerdo. Hasta entonces la conversación había sido viva, ligera, animada, divertida, cual puede ser entre tres jóvenes de buen humor que caminan en un hermoso día de primavera; pero al llegar allí quedaron los tres meditabundos y pensativos. Había llegado el instante de separarse.

Entonces el primer viajero, el mayor de los tres, tomó la palabra.

—Yo—les dijo a los otros—me llamo Portal; vengo a París para ser miembro de la Academia de Ciencias y médico del Rey!

—Yo—dijo el grueso moreno—vengo

a París para ser abogado, general y ministro!

Dicho esto aguardaron la respuesta del jovencito rubio y atiplado.

—Yo—dijo éste, siempre con su voz delgada y aire tímido—, yo soy tan rico como vosotros, caballeros; vengo a París para ser miembro de la Academia francesa y cardenal.

—En ese caso—dijeron los otros dos, quitándose gravemente sus sombreros— a vos toca entrar el primero, ¡eminentísimo señor!

En aquel mismo instante, las campanas de la iglesia inmediata tocaban a vuelo. Los tres entraron en París.

II

¡Ved a lo que pueden llegar hombres de valor y de talento! Los tres jóvenes habían dicho la verdad: llegaron a los más altos destinos.

El uno fué el abate Mauri, gran orador, gran filósofo, gran defensor del Rey Luis XVI, a quien llevó al cadalso la revolución francesa. El abate Mauri murió miembro de la Academia francesa y cardenal de la Iglesia católica, lleno de respeto y de honores.

El otro fué luego conde de Treillard, ministro de Estado, hombre de talento, muy querido y apreciado del Emperador Napoleón I, granjándose en su alta posición el respeto de sus conciudadanos.

En fin, el joven alto y alegre que tenía por nombre Portal, ha visto realizada su vocación, ni más ni menos que sus otros dos compañeros. Ha sido una de las glorias de la medicina. Ha introducido grandes progresos en la ciencia de curar. Ha sido el médico de los grandes y de los pequeños, de los ricos y de los pobres. Ha conseguido uno tras otro todos los honores de la ciencia: miembro de la Academia, profesor, lo era todo, excepto primer médico del Rey; para esto ha aguardado muchísimo tiempo.

Luis XVI murió en el cadalso cuando Portal no era más que un estudiante de medicina. La República no tenía médico: el Emperador Napoleón tenía uno que era un amigo suyo; además, Portal no había dicho que sería médico de un emperador, sino de un Rey.

¡Ha sido médico, al fin, de Luis XVIII! Portal ha muerto lleno de honores y rodeado de amigos; la Academia de Ciencias conserva con orgullo su nombre entre los de sus más célebres académicos.

- APARTADO 435 -

UN LIBRO INTERESANTE

Las últimas horas del Imperio ruso

El magistrado ruso Nicolás Sokolof, juez de instrucción de Omsk, encargado oficialmente por el almirante Koltchak, en el año 1919, de investigar lo ocurrido alrededor de la muerte del Emperador, ha publicado un libro en el que constan las terribles escenas que se desarrollaron desde el destronamiento hasta la muerte de la familia imperial.

Dicho espeluznante relato demuestra una vez más el refinamiento cruel de los verdugos del Zar.

Sokolof visitó en sus investigaciones la casa de Ekaterinburgo que sirvió de prisión a Nicolás II.

La casa se encontraba vacía. En el primer piso, algunos libros y cuadros fotográficos, restos de vestidos quemados y varios iconos; uno de ellos, el último regalo que el Zarévich hiciera a su madre. En él estas palabras: «Salva y preserva a mamá.»

En la parte baja de la casa, en una estancia cuya tarima amarilla ha sido lavada, se ven rastros de sangre, y una pared acribilada a balazos. Allí ha habido un drama...

Como juez instructor, Sokolof investiga, y logra averiguar por el análisis que la sangre es humana, y que las balas son de pistolas automáticas; pero, ¿qué se ha hecho de los cadáveres?

A veinte kilómetros de la ciudad, en el sitio llamado Los Cuatro Hermanos, ya al final del lago Isset, en el bosque, hay un pozo de mina abandonado, de once metros de profundidad. El 17 de julio llegó allí un camión, en el que los soldados que lo conducían llevaron 190 kilos de ácido sulfúrico y 700 de bencina. Con estas materias quemaron unos cadáveres. ¿Cuáles? Se registró el pozo y se hallaron alhajas, trozos de carne, ballenas de corsé. Las alhajas eran de la Emperatriz y de las Grandes Duquesas.

La escena del asesinato de la familia imperial la relata así Sokolof:

«Youski y sus diez letones hicieron bajar a la familia imperial desde el primer piso al entresuelo. La colocaron en dos filas, con el ayuda de cántaros de alcohol; y el cocinero.

Youski se aproximó al Zar, le leyó un papel y añadió:

—Tu vida ha terminado.

El Emperador pareció no comprenderlo.

—¿Qué?

Pero la Emperatriz se dió cuenta en seguida e hizo la señal de la cruz,

—Sí, eso es—replicó Youski, al mismo tiempo que disparaba.

El Zar cayó. «Se agarró y murió así, dice un testigo.

Inmediatamente siguieron sin interrupción los disparos a bocajarro. Los heridos fueron rematados a bayonetas. Los letones nadaban en sangre.

Sobrevino el silencio. Uno de los presentes fué a la calle para enterarse de si habían transeuntes, mientras que en la ciudad se preparaban las bombonas de ácido sulfúrico y bencina que servirían para quemar los cuerpos.

Termina el libro insertando despachos cifrados con los que se quiere hacer creer que se ha juzgado al Zar y se ha salvado a su familia.

RECOMPENSA

El capitán Muñoz Gui

Por resolución fecha 9 del mes actual, y por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, y perteneciendo al Grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Tetuán número 1, se concede el empleo superior inmediato de su escala y Arma al capitán de Infantería D. Carlos Muñoz Gui, señalándole la antigüedad de 31 de julio de 1922, fecha final del período por el que se le otorga el ascenso.

FRANCIA Y ALEMANIA

El control militar

PARIS.—El Sr. Paul Boncour ha informado al Sr. Herriot de que la Comisión de Estudios del Consejo Superior de la Defensa Nacional ha aprobado por unanimidad un texto referente a la organización del «control» militar por la Sociedad de Naciones, bajo la reserva de introducir en él algunas modificaciones encaminadas a hacer este «control» más severo.

VERDUN.—El Sr. Poincaré, con motivo de diversas ceremonias celebradas en la región de Verdún, ha pronunciado varios discursos; la parte fundamental de ellos es la siguiente:

Dijo que ni en la frontera francesa ni en la frontera belga se han olvidado las responsabilidades contraídas por la Alemania de ayer; no es, pues, posible para estas poblaciones crezca bajo palabra ni dar crédito a sus promesas, y todos viven sobre aviso.

Inglaterra—dijo el Sr. Poincaré—demostró en Spithead que era la reina de los mares; nosotros no pretendemos ser los reyes del continente; pero defendemos celosamente nuestra propia independencia y nuestra propia seguridad, y no permitiremos que se toque ni a una ni a otra.

CARBANCOS EXPLOSIVOS

Una familia intoxicada

BARCELONA.—El Juzgado del distrito de la Concepción instruye diligencias acerca de un suceso ocurrido en la noche del viernes en una casa de la calle de Travera.

Ante el Juzgado de guardia compareció un individuo para denunciar que a las diez de la mañana en la casa número 92, piso primero, puerta segunda de la citada calle, había fallecido Federico García Pellicer, a consecuencia de una intoxicación, y que la esposa y un hijo del muerto sufrían intoxicación de carácter grave.

El Juzgado practicó diligencias, y, según resulta de lo actuado en la noche del viernes, Federico García Pellicer rogó a su esposa, María Alsina, que le sirviera unos garbanzos. La esposa encargó a una vecina que los comprara, y así lo hizo en un puesto del mercado de la Abacería Central. Los garbanzos y unas sardinas, resto de la comida anterior, fué la cena de la familia García Pellicer. Las sardinas habían sido preparadas en escabeche.

A media noche, el marido se sintió enfermo, y encargó a su mujer que le hiciera una infusión de hierbas; pero como no se encontraba alivio, fué llamado el médico de cabecera, el cual diagnosticó que el matrimonio y el hijo sufrían una intoxicación. El médico quedó en volver al siguiente día, y el sábado, a las diez de la mañana, Federico falleció a consecuencia de la intoxicación.

Hoy le ha sido practicada la autopsia al cadáver.

El resto de los garbanzos y de las sardinas ha sido remitido al Laboratorio Médico-legal, para su análisis.

La madre y el hijo, dentro de la gravedad de su estado, se encuentran hoy algo más aliviados.

Para el ensanche de San Sebastián

La «Gaceta» ha publicado el Real decreto aprobando para el ensanche de la ciudad de San Sebastián el proyecto presentado en el concurso abierto por el Ayuntamiento de la misma, formulado por D. Juan Machimbarrena y D. Luis Díaz Tolosana.

REAL ORDEN DE GUERRA
Organización

(Continuación)

Las plantillas de estas unidades, cuyo total de 65 coroneles, 175 tenientes coroneles, 240 comandantes, 480 capitanes (E. A.), 480 capitanes (E. R.) y 480 tenientes de esta misma escala, incrementará la plantilla del Arma de Infantería, con arreglo a lo que previene el apartado segundo del artículo segundo del Real decreto de 28 de julio último, siendo definitiva la plantilla total de dicha Arma en la Sección cuarta del presupuesto (Península) 178 coroneles, 424 tenientes coroneles, 672 comandantes, 1.281 capitanes (E. A.), 505 capitanes (E. R.), 1.108 tenientes (E. A.), 711 tenientes (E. R.) y 241 alféreces (E. R.)

Por este Ministerio se determinará en cada caso el regimiento de dos batallones que ha de ser mandado por teniente coronel.

Los coroneles jefes de los regimientos de reserva Madrid, 1; Toledo, 4; Ciudad Real, 5; Cuenca, 6; Badajoz, 7; Jaén, 9; Sevilla, 11; Huelva, 13; Cádiz, 14; Córdoba, 16; Málaga, 18; Granada, 20; Almería, 22; Valencia, 23; Alicante, 26; Albacete, 28; Murcia, 29; Castellón de la Plana, 31; Barcelona, 32; Tarragona, 33; Lérida, 37; Gerona, 38; Zaragoza, 39; Huesca, 41; Soría, 42; Teruel, 43; Guadalajara, 44; Burgos, 45; Pamplona, 46; Guipúzcoa, 48; Logroño, 49; Vizcaya, 50; Alava, 51; Santander, 52; Palencia, 53; Valladolid, 54; Zamora, 55; Salamanca, 56; Avila, 57; Segovia, 58; Cáceres, 59; Coruña, 60; Lugo, 63; Orense, 65; Pontevedra, 67; Oviedo, 69; León, 71; Palma de Mallorca, 72, y Tenerife, 74, serán, a su vez, presidentes de las Juntas de clasificación y revisión y gobernadores militares de las plazas y provincia si no existiera otro más caracterizado o con nombramiento expreso. Un comandante y dos capitanes de los batallones cajas de recluta, con residencia en las capitales de

provincia, desempeñarán, con carácter permanente los cargos de secretario y auxiliares de las Juntas de clasificación y revisión de las mismas. En Madrid, Valencia y Barcelona serán de los regimientos de Madrid, 2; Valencia, 23, y Barcelona, 32.

Los batallones cajas de recluta y reserva de Mahón, 117, se constituirán en esta plaza, pasando a ellos todo lo relacionado con la recluta y reserva de la isla de Menorca.

El batallón caja de recluta, así como el de reserva de Tenerife, 118, comprenderá todos los partidos judiciales de la isla, los de La Palma, 119; los de esta isla y los de Gomera, Hierro y los de Gran Canaria, 120; los de la misma e islas de Fuerteventura y Lanzarote.

Los expedientes personales que radican y se tramitan en los Depósitos de reserva de las zonas de Reclutamiento pasarán a los batallones de reserva correspondientes a la residencia de los individuos a que aquéllos afecten.

Interin exista falta de subalternos en las unidades activas, no será cubierta la plantilla de su clase en las unidades de reserva, destinándose a las primeras el personal de la escala de reserva que debiera tener su destino en las segundas.

Cuarto. Los batallones de Cazadores Ibiza, 19; La Palma, 20; Lanzarote, 21; Fuerteventura, 22, y Gomera Hierro, 23, se denominarán en lo sucesivo batallones de montaña de Ibiza, séptimo; La Palma, octavo, Lanzarote, noveno; Fuerteventura décimo, y Gomera, Hierro, undécimo de Cazadores.

El personal de la actual Brigada Disciplinaria, que se suprime, servirá de base para la organización del duodécimo de Cazadores de montaña, y a fin de que los hoy existentes tengan numeración correlativa, el de Barcelona será el primero; Alba de Tormes, segundo; Mérida, tercero; Estella, cuarto; Alfonso XII, quinto, y Reus, sexto.

Estos batallones se agruparán de la siguiente forma en medias brigadas y brigadas:

Batallón de montaña de Barcelona, primero de Cazadores (Barcelona); ídem de ídem de Estella, cuarto de ídem (Granollers); ídem de ídem de Alfonso XII, quinto de ídem (Seo de Urgel) (primera media brigada, Barcelona); ídem de ídem de Reus, sexto de ídem (Manresa); ídem de ídem de Ibiza, séptimo de ídem (Esterri de l'Alt); ídem de ídem de La Palma, octavo de ídem (Jaca) (segunda media brigada, Jaca) (primera brigada, Barcelona); ídem de ídem de Alba de Tormes, segundo de ídem (Ronda); ídem de ídem de Lanzarote, noveno de ídem (Madrid); ídem de ídem de Fuerteventura, décimo de ídem (Madrid) (primera media brigada, Madrid); ídem de ídem de Mérida, tercero de ídem (Orense); ídem de ídem de Gomera Hierro, undécimo de ídem (Plasencia); ídem de ídem, duodécimo de ídem (Ciudad Rodrigo) (segunda media brigada, Ciudad Rodrigo) (segunda brigada, Madrid).

Oportunamente se designará la forma de alcanzar la plantilla que el presupuesto vigente le señala.

Quinto. Diez tenientes coroneles pertenecientes a la plana mayor de los regimientos de reserva de Alcalá, 3; Sevilla, 11; Valencia, 23; Barcelona, 32; Zaragoza, 39; Burgos, 45; Valladolid, 54; Coruña, 60; Palma de Mallorca, 72, y el del batallón caja de Tenerife, 74, prestarán el servicio de sargentos mayores de las plazas de las capitales de las regiones, sin derecho a dieta, el de Alcalá.

Sexto. A fin de dotar a los Somatenes de los jefes y oficiales que les son necesarios, los regimientos de reserva de Toledo, 4; Córdoba, 16; Valencia, 24; Villafranca del Panadés, 35; Lérida, 37; Huesca, 41; Vizcaya, 50; Zamora, 55, y Lugo, 63, tendrán un teniente coronel que, percibiendo sus haberes por los mismos, residirá en Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Granollers, Zaragoza, Burgos, Valladolid y Coruña, sin derecho a dietas.

Igualmente los regimientos de reserva, con cuatro batallones, tendrán un comandante en idéntico servicio y condi-

ciones, con residencia el de Alcalá en Soría, el de Sevilla en Tenerife, el de Antequera en Guadalajara, el de Valencia, 23, en San Sebastián, el de Valencia, 24, en Reus, el de Lorca en Vitoria, el de Barcelona, 32, en Tarrasa, el de Villafranca del Panadés en Pamplona, el de Lérida en Segovia, el de Gerona en Figueras, el de Zaragoza en Logroño, el de Burgos en Calatayud, el de Vizcaya en Bilbao, el de Valladolid en Avila, el de La Coruña en Segovia, el de Inca en Palencia, y los de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Badajoz, Jaén, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga, Granada, Almería, Alicante, Albacete, Murcia, Castellón, Tarragona, Huesca, Teruel, Santander, Zamora, Salamanca, Cáceres, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo, León y Palma de Mallorca en sus respectivas plazas.

El total de 120 capitanes que, por mitad, pertenecerán a las escalas activa y reserva, y son necesarios para los Somatenes, percibirán sus haberes y tendrán su destino de plantilla en los batallones, caja o de reserva, desempeñando el de Somatenes en las condiciones que para los tenientes coroneles y comandantes se han señalado, residiendo en Madrid los de Madrid, 1 y 2; el de Getafe en San Lorenzo de El Escorial, el de Toledo en Quintanar de la Orden, el de Ciudad Real en Almagro, el de Cuenca en San Clemente, el de Badajoz en Ecija, el de Jaén en Tenerife, el de Carmona en Sevilla, el de Osuna en Morón, el de Huelva en La Palma, el de Cádiz en Arrecife, el de Córdoba en Puerto Cabras, el de Málaga en San Sebastián de la Gomera, el de Vélez-Málaga en Valverde, el de Granada en Barco de Avila, el de Almería en Funchal, el de Valencia, 29, en Lina, el de Játiva en Gandía, el de Alicante en Olmedo, el de Albacete en Casas Ibáñez, el de Hellín en Almansa, el de Murcia en Medina de Rioseco, el de Lorca en Valladolid, el de Castellón de la Plana en Segorbe, el de Vinaroz en Morella, el de Barcelona, 55, en Seo de Urgel, el de Tarrasa en Sort, el de Villafranca del Panadés en Cervera, el de Manresa en

Igualada, el de Tarragona en Sueca, el de Tortosa en Caspe, el de Lérida en Borjas Blancas, el de Balaguer en Trèmpe, el de Calatayud en Egea de los Caballeros, el de Huesca en Boltaña, el de Soría en Almazán, el de Teruel en Montalbán, el de Guadalajara en Pastrana, el de Pamplona en Lantarié, el de San Sebastián en Azpeitia, el de Logroño en Calahorra, el de Bilbao en Híjar, el de Vitoria en Molina de Aragón, el de Santander en Reinoso, el de Palencia en Saldaña, el de Zamora en Alcañiz, el de Toro en Benavente, el de Salamanca en Béjar, el de Avila en Arévalo, el de Segovia en Cuéllar, el de Cáceres en Montánchez, el de Lugo en La Coruña, el de Monforte en Chantada, el de Orense en Santa María de Nieva, el de Pontevedra en Valencia de Alcántara, el de Oviedo en Aranda, el de Pravia en Cangas de Tineo, el de León en Valencia de Don Juan, el de Inca en Burgos, el de Gran Canaria en Las Palmas, y los de Alcalá, Talavera de la Reina, Alcazar de San Juan, Tarancón, Zafra, Villanueva de la Serena, Ubeda, Linares, Sevilla, Valverde del Camino, Jerez de la Frontera, Algeciras, Lucena, Montoro, Antequera, Ronda, Guadix, Motril, Huerca Overa, Valencia, 37, Valencia, 38, Alcaira, Orihuela, Alcoy, Cartagena, Cieza, Barcelona, 53; Barcelona, 54; Gerona, Olot, Zaragoza, 65; Zaragoza, 66; Barbastro, Alcañiz, Burgos, Miranda de Ebro, Tafalla, Durango, Valladolid, Torrelavega, Medina del Campo, Ciudad Rodrigo, Plasencia, Coruña, Santiago, Betanzos, Ferrol, Mondoñedo, Allariz, Valdeorras, La Estrada, Vigo, Cangas de Ons, Astorga, Ibiza, Mahón, Tenerife y La Palma, en dichas plazas.

Todos los jefes y oficiales que hayan de prestar sus servicios en Somatenes serán nombrados por este Ministerio con arreglo a las normas del Real decreto de 21 de mayo de 1920 («C. L.» núm. 244), a propuesta de los comandantes generales respectivos, y en la forma que el reglamento para los Somatenes Armados de España establece.

(Continuará.)

COMIENZAN LAS SESIONES

El Congreso de Arquitectos

SANTANDER.—Ayer se celebró en el Ateneo la sesión preparatoria del décimo Congreso de Arquitectos.

El Sr. Escalera, en nombre de los arquitectos montañeses, saludó a todos los congresistas en un breve discurso y expuso la labor que ha de desarrollarse en Asamblea.

El Sr. Anasagasti propuso la candidatura de los señores que han de constituir la Mesa, quedando elegidos los Sres. Escalera, Bastiálegua, Cabrera, Téstor, Otero y Anasagasti.

Y después se eligió el Comité de honor presidido por el Rey e integrado por el jefe del Directorio y las autoridades locales.

A mediodía, en el Instituto, se celebró la sesión inaugural, que presidió el general Primo de Rivera, en representación del Monarca.

El Sr. Escalera expuso la importancia del Congreso, y el arquitecto Sr. Blancheo leyó unas cuartillas encomiando la labor a realizar.

El alcalde, Sr. Cospedal, también pronunció un discurso de tonos patrióticos. Y, por último, habló el marqués de Estella, que declaró abierto el Congreso, entre cuyos temas hay algunos de importancia como el de las casas baratas.

Se mostró satisfecho del acto por su carácter social, y aseguró que cuanto se refiera a la solución de los grandes problemas de la vida será resuelto favorablemente por el Directorio.

Desde el Instituto, el general Primo de Rivera se dirigió al cuartel de María Cristina, donde se aloja el regimiento de Valencia.

Esta mañana, a las once, se celebró la primera reunión del Congreso de Arquitectos en el Ateneo.

Se trató del tema «Casas económicas y condiciones mínimas de higiene de las mismas». Leyó la correspondiente Memoria el Sr. Martínez Zapata, que mereció aplausos.

En la discusión de la misma tomaron parte los Sres. Ortiz Portillo, García de Guereña, Vega y Blancheo, abogado por la reforma de la ley de Casas baratas y que se abrevie la larga tramitación a que tienen que someterse.

Con el nombramiento de la ponencia para que redacte las conclusiones se dio por terminada la sesión.

Notas marítimas

Buques Ingleses

TARRAGONA.—Ha llegado la escuadra inglesa, compuesta por los acorazados «Calipso», «Carados», «Cardiff» y «Camard», del grupo B, y una escuadrilla de torpederos.

La escuadra estará aquí cinco días, y con tal motivo se organizarán varios festejos.

Puerto de La Coruña

El «Oriona» ha zarpado para la Habana, conduciendo 350 pasajeros.

Los vapores «Almanzora», inglés, y «Belle Isle», francés, han zarpado para la Argentina, llevando, respectivamente, 700 y 150 pasajeros.

DILIGENCIAS JUDICIALES

Las niñas desaparecidas

El Juzgado del distrito de la Universidad estuvo ayer reunido hasta las tres de la tarde.

Continúa activamente sus diligencias, sin que hasta la fecha se vean indicios de una pista segura. Por lo menos, aquellos indicios por los que pudiera juzgarse de la eficacia de las pesquisas policíacas, no trascienden al público, a causa de la extremada reserva con que se conducen las autoridades; si la ausencia de la señorita Morales, cuya relación con doña Mariana Escudero y con las niñas desaparecidas da lugar a hipótesis, lo cierto es que, ignorando los motivos de sospecha que pueda tener el Juzgado, no pueden aventurarse juicios sin exponerse a incurrir en error.

La señorita Morales, mientras no comparezca ante el juez, constituirá un cabo pendiente que dificultará el buen término de las diligencias que han motivado el procesamiento de la maestra.

Para acabar de encauzar el asunto por derroteros en los que se vea la posibilidad del éxito, son precisas las declaraciones de la señorita Morales.

Ayer prestó declaración un redactor de un colega de la noche, para aclarar ante el juez la procedencia de algunos datos publicados en una información.

Al parecer, dijo que se los había facilitado otra persona, y que no podía garantizar su veracidad.

Debían comparecer también la Tula y el padre de la Orden del Sagrado Corazón de María, señor Ramonet.

Por ausencia de este último no pudo celebrarse esta diligencia.

El Sr. Gil Mariscal y el comisario señor Fagoaga, sostuvieron una extensa conferencia.

Para hoy han sido citados nuevamente el religioso y la Tula.

LA ESTAFAS AL NORTE

Un auto de procesamiento

El juez del distrito de Palacio ha recibido ya el expediente instruido en la Compañía del Norte con motivo de las irregularidades observadas en la sección de Reclamaciones, de la que era alto empleado D. Federico Arriaga.

Al expediente se acompaña un escrito en el que se hacen determinados cargos contra dicho señor.

En vista de todo lo actuado, y como resultado del expediente, el Juzgado se constituyó el domingo en la Cárcel Modelo, y después de tomar declaración al Sr. Arriaga, dictó contra él auto de procesamiento y prisión.

Ayer lunes, a última hora de la tarde, volvió a constituirse en la Cárcel el Juzgado de Palacio, al que correspondía el turno de guardia.

La diligencia se limitó a tomar al procesado la indagatoria.

Parece ser que el Sr. Arriaga se mantiene firme en sus primeras manifestaciones, y rechaza cuantos cargos se le hacen respecto a la estafa de que ha sido víctima la Compañía.

LA BESTIA HUMANA

Asesinan a un niño para heredar mil pesetas

TERUEL.—Ha empezado la vista de una causa por asesinato del niño Agustín Farragón Pastor.

Los procesados son Aquilino Villanueva y Basilio Alegre, a quienes se acusa de haber entrado por una trampa que conocían ellos en la casa de sus suegros, y haber matado al niño Agustín, hermano de las esposas de ambos.

La causa que los llevó al crimen parece que fué el conseguir que una mejora de herencia que habían hecho los padres de Agustín a favor de éste pasase, por su muerte, a manos de sus hermanas, esposas, como queda dicho, de los asesinos.

Dicha mejora se calcula en mil pesetas.

El fiscal y el acusador pidieron para los acusados la pena de muerte.

El hecho ocurrió la noche del 17 de mayo de 1922, en el pueblo de San Agustín.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS Calle de la Victoria, 2 MADRID

UN PLEITO LITERARIO

«La casa de la Troya»

PONTEVEDRA.—La Audiencia ha dictado sentencia en el proceso instruido contra el periodista vigués D. José Signó, a instancia del Sr. Pérez Lugín, con motivo de un artículo en que se negaba al prestigioso literato la paternidad de «La casa de la Troya».

La sentencia condena al Sr. Signó a tres años, ocho meses y veintidós días de destierro, y multa de 250 pesetas, como autor de un delito de injuria.

En los resultados de la sentencia se reproduce íntegramente el artículo denunciado.

El primer considerando dice que sin desconocer el Tribunal el derecho que la Constitución concede a todo español de emitir libremente sus opiniones y de censurar los actos profesionales literarios, la crítica no traspasa los límites de lo lícito, evitando frases y conceptos que, como los emitidos en el artículo, van directamente encaminados a ofender y atacar a la persona del querrelante, Pérez Lugín, reduciéndolo más al propósito y la intención dolosa de menoscabar el prestigio y la reputación literaria de dicho escritor, como lo denota claramente el significado gramatical y el sentido general que lo inspira, pretendiendo hacer comparaciones y ridiculizar a Lugín en tiempo en que su obra «La casa de la Troya» había elevado a ésta al máximo de la notoriedad.

En el segundo considerando se dice que el designio del procesado fué presentar a Lugín como un usurpador de trabajos literarios, y por ello la publicación del artículo que dentro del concepto de las injurias graves.

Esta sentencia está en absoluto conforme con la petición del abogado del señor Pérez Lugín, pues si bien es cierto que hasta el momento de la vista calificó también el delito como calumnia, tuvo esto por objeto dar ocasión legal al procesado de que probase su aserto con la prueba que ofrecía, y que al fin no pudo presentar, modificando luego sus conclusiones, a las que se ajusta la sentencia.

Colonia de la Prensa

Con mucha solemnidad se ha celebrado el sorteo entre periodistas de las ciento sesenta y siete parcelas para la construcción de los hotelitos que han de constituir, al final del Hipódromo, la Ciudad Jardín de la Prensa.

Designados por sorteo los propietarios de las parcelas, pronto comenzará la construcción de hoteles, con arreglo a los planos de arquitecto Sr. Tárraga.

AL CORDE DEL SEPULCRO

Una carta de «consolación»

LONDRES.—Vacquier será ejecutado mañana.

Vaquier ha enviado a su abogado una larga declaración escrita, cuyo contenido no se publica.

El condenado se muestra abatidísimo, habiendo contribuido especialmente a ello la carta que su mujer, de la que está divorciado, le ha enviado en tan terrible trance. Dice así la misiva:

«Mi querido Juan: Acabo de enterarme del «irregado» en que te has metido. To está bien empleado y no te compadezco. No sólo te has divorciado, sino que no has vacilado en decir en tus memorias que

yo tuve un amante. ¿Olvidas que tengo veinte años más que tú? ¿Has olvidado los quince años que hemos pasado juntos? ¿Qué has hecho de mis 80.000 francos? No quiero aumentar tu desesperación, pero que te conste que no te perdono. Espero que Dios te perdonará. La que te ha amado, Francisca.»

LA BOLSA

Table with financial data including 'DE MADRID', 'Día 11', and various market indices like 'Interior', 'Exterior', 'Amortización 1917', 'Bolsas extranjeras', and 'Bolsas de valores'.

EN VIGO

Colisión entre tranviarios y exploradores

VIGO.—Ayer noche marchaban por la calle de Pi y Margall los exploradores vigüeses, al mando de su jefe, D. Salvador Jordán, capitán de Infantería retirado, y detrás de los exploradores, un tranvía lleno de viajeros.

El conductor avisó reiteradas veces con la campana, y los exploradores se apartaron; pero los jefes ordenaron que conservaran la formación, y así marcharon largo trecho, hasta que, avisado el gerente de la Sociedad de Tranvías, D. Ricardo Mella, se presentó, cambiando algunas frases con el capitán Sr. Jordán, quien desentendió al saber, previniéndose un incidente, en el que intervinieron los exploradores y los tranviarios a favor de sus respectivos jefes.

La sensatez de varias personas evitó que el suceso adquiriera mayores proporciones.

En virtud de denuncia formulada por el Sr. Jordán, la Benemérita detuvo de madrugada al gerente de los tranvías y a tres tranviarios.

Enterado el resto de los empleados de los tranvías, se negaron a salir con los coches.

Merced a la intervención del delegado gubernativo, se consiguió que los tranvías reanudaran el servicio al mediodía de hoy, después de ser libertados los cuatro detenidos.

Las autoridades militares han dispuesto que se abra un sumario para aclarar lo sucedido.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Queda disponible el teniente (E. R.) don Luis López Buitrago.

Se concede licencia para asuntos propios al comandante D. Manuel Delgado, capitán D. Carlos Hernández Font y teniente D. José López de Varó.

Se concede ingreso en Inválidos, como capitán, al teniente D. Francisca Escobano.

Caballería

Pasan destinados a las Juntas del Censo de ganado de Alicante y Avila, respectivamente, los comandantes D. Faustino Gómez Sáez y D. Félix de Asepe.

BUZON

BARCELONA. F. J. M.—No puede solicitarlo hasta cumplir dos años de servicio en filas. Referidos preceptos no se alcanzan actualmente.

TETUAN. E. H. I.—Hace el número 453 de la escala general de soldados; tardará más de un año.

GIJÓN. A. L. M.—No figura anotado; su instancia se encuentra en tramitación en Comandancia Oviedo.

LARACNE. R. P. O.—Puede solicitarlo forma instancia cursada por jefe de su Cuerpo.

Obrero electrocutado

El domingo de madrugada ocurrió en la estación del «Metro» de la Puerta del Sol, un desgraciado accidente, que costó la vida al obrero Cayo Numbria, de veintinueve años de edad y de oficio albañil.

El infortunado operario se hallaba trabajando en una obra de reparación de la estación citada, y al aproximarse a un transformador sufrió una violentísima sacudida.

Recogido con todo género de precauciones, fué conducido a la Casa de Socorro del distrito del Centro, donde dejó de existir a las cuatro de la madrugada.

El Juzgado de guardia instruyó las diligencias correspondientes y ordenó que el cadáver fuera conducido al Depósito judicial.

ENCABERA

Arreglos modales de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES. Olmo, 24. Teléfono 1000.

«Ejército y Armada»

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales

Boletín 3.—Apartado Correo 438 MADRID

Advertisement for Bofors SUECIA featuring an illustration of a factory and text: 'BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Esboletas, Pólvoras y otro Material de Guerra'.

